Tercera Época

Tomo I

004 C

23 de septiembre 2024.

Mesa Directiva

Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez Vicepresidencia

Dip.Vicente Gómez Núñez Primera Secretaría Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Dip.Sandra María Arreola Ruiz Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Dip. Guillermo Valencia Reyes Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓNMEDIANTELACUALLA SÍNDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHARAPAN, MICHOACÁN, DA VISTA A ESTA SOBERANÍA QUE NO FUE POSIBLE TOMAR PROTESTA AL PRESIDENTE ELECTO DEBIDO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Charapan Administración 2024-2027

Acciones para Ti

Oficio Numero: 001/SIN/2024.

Asunto: El que se indica.

Charapan, Michoacán, a 3 de septiembre del año 2024.

Honorable Congreso del Estado de Michoacán. Presente.

La que suscribe, María del Carmen Martínez Galván, en mi carácter se Sindica y Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de Charapan, Michoacán, quien por medio del presente escrito hago de su conocimiento lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 25 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal en el Estado de Michoacán, **DOY VISTA** que no fue posible tomar protesta al Presidente Electo debido a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se declara inelegible el **C. Rubén Torres García**, respecto de la Presidencia Municipal de Charapan, Michoacán, como señala el punto resolutivo segundo.

Por lo anterior señalado, hago de su conocimiento que en Sesión Pública Solemne realizada el día 1° de septiembre del año 2024, celebrada en la Explanada Cívica de la Presidencia Municipal, con fundamento legal en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado de Michoacán; así como 11, 13, 14, 15, 18, 19 y 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se tomó protesta del cargo conferido como Síndica y Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de Charapan, Michoacán, así como protesta a los demás miembros del Honorable Cabildo que integran el H. Ayuntamiento de Charapan, Michoacán, para lo cual anexo copia del Acta de la Sesión Pública Solemne y de la Constancia de Mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento de Sindicatura expedida por Instituto Electoral de Michoacán, del Proceso Electoral local 2023-2024.

Sin otro asunto por el momento, me permito externar un cordial saludo, así como desear éxito en su honorable encomienda.

Atentamente

Lic. María del Carmen Martínez Galván Síndica y Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal de Charapan, Michoacán



